

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

RESOLUCIÓN No. 027 DE 2006

(09 de junio)

Por la cual se suspende la licitación pública No. 013 de 2006,

El responsable de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Entidad, en uso de las facultades legales en especial las que le confieren las resoluciones Nos. 368 del 17 de mayo y 386 del 22 de mayo de 2006, emanadas de la Dirección General de la Agencia Logística de las fuerzas militares, Y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Ministerio de Defensa Nacional, Ejército Nacional y el anterior, Fondo Rotatorio del Ejército, hoy, Agencia Logística de las Fuerzas Militares, suscribieron el Contrato Interadministrativo No- 052/2005, para adquirir bienes con destino al Ejército Nacional, por la suma de Seis Mil Doscientos Ochenta y Siete Millones Novecientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta pesos con dieciséis centavos (\$6.287'924.450.16) M/Cte.
2. Que mediante resolución No. 019 del 25 de mayo de 2006 se ordenó la apertura de la licitación pública No. 013 de 2006, cuyo objeto es la **adquisición de material de intendencia (impermeable pm, mosquitero) con destino al ejército nacional** por un valor total de trescientos setenta y cinco millones quinientos noventa mil trescientos noventa y dos pesos (\$375'590.392.00) m/cte, incluido IVA.
3. Que se previó como fecha de apertura el día 31 de mayo de 2006 y de cierre el 12 de junio de 2006.
4. Que el 02 de junio de 2006, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 30 de la ley 80/93, se realizó la audiencia de precisión del contenido del pliego de condiciones.
5. Que debido a que el comité técnico, requiere de un tiempo mayor para precisar las especificaciones y aspectos técnicos según las observaciones presentadas por los interesados en participar en el proceso licitatorio referido.
6. El responsable de la Dirección de Apoyo Logístico de la entidad, como director del proceso contractual, en cumplimiento de los principios constitucionales, fines estatales y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, consideró procedente otorgar un tiempo mayor al inicialmente previsto para efectuar las precisiones que resulten procedentes y en consecuencia procederá a suspender el proceso en mención, como en efecto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Suspender por quince (15) días hábiles la licitación pública **No. 013 de 2006**, cuyo objeto es la adquisición de material de intendencia (impermeable pm, mosquitero) con destino al Ejército Nacional, por un valor total de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA

mil trescientos noventa y dos pesos (\$375.590.392.00) m/cte, incluido IVA, por lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MÁRQUEZ VELOSA**
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Revisaron:		Elaboró:	Aprobó:
Ab. María Fernanda Coral A.	Ab. Lucila salamanca Arbeláez	German E. Valbuena Salamanca.	My. Hawher Aldan Corso Correa